



Municipalidad de  
**Jesús María**

**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(ANEXO 04)  
PROCESO CAS N° 75-2019-MDJM  
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE  
ESPECIALISTA I**

**I. OBJETIVO DEL PUESTO:**

Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades especializadas del área de acuerdo a la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para dar cumplimiento al POI, Programa de Incentivos Municipales, D.S. N° 002-2018-PCM y al Manual de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – CENEPRED y funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que da los Lineamientos para la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo En Gestión Del Riesgo De Desastres – GTGRD.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Siete (07) años en General y (05) años de experiencia laboral en el Sector Público en el ejercicio de Gestión del Riesgo de Desastres.
Competencias (2)	Adaptabilidad, análisis, conocimiento, autocontrol, redacción, capacidad para trabajar bajo presión, cooperación, trabajo en equipo e iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional - Todas las carreras
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Industrial</li> <li>• Diplomado en Administración</li> <li>• Formulación y Evaluación de Proyectos</li> <li>• EDAN - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidad</li> <li>• COE - Centro de Operaciones de Emergencia</li> <li>• Comando de Incidentes</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Usuario y Registrador SINPAD – INDECI, Inspecciones de Seguridad en Edificaciones D.S. N° 002-2018-PCM, y Ley del SINAGERD, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Operaciones de Emergencia – EDAN PERÚ, Programa de Incentivos Municipales



**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar (6):

1. Coordinar, organizar, sistematizar y supervisar las actividades relacionadas con las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), solicitado por los administrados, de acuerdo a la normativa en materia de seguridad vigente (D.S. N° 002-2018-PCM), llevando el control permanente de su cumplimiento.
2. Coordinar, organizar, sistematizar, programar y supervisar las actividades relacionadas con las Visitas de seguridad en Edificaciones (VISE) inopinadas a los establecimientos, de acuerdo a la normativa en materia de seguridad vigente (D.S. N° 002-2018-PCM), llevando el control permanente de su cumplimiento.
3. Coordinar, organizar, sistematizar, programar y supervisar las actividades relacionadas con los eventos y espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE) a solicitud de parte, de acuerdo a la normativa en materia de seguridad vigente (D.S. N° 002-2018-PCM), llevando el control permanente de su cumplimiento.
4. Asignar los expedientes ITSE y ECSE ingresados a los Inspectores Técnicos de Seguridad que corresponda, verificando su atención en los plazos de Ley, así como la atención de documentos de consulta.
5. Coordinar con los Inspectores Técnicos de Seguridad Básicos y/o Especializados, las Visitas de Seguridad en Edificaciones – VISE en los objetos de inspección que corresponda.
6. Participar en reuniones de coordinación y operación con las instituciones públicas involucradas en la Gestión del Riesgo de Desastres para actividades relacionadas a ITSE, VISE y ECSE.
7. Verificar por necesidad de servicio, las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones bajo, medio, alto muy alto y otros en los establecimientos comerciales solicitados por los administrados.



Municipalidad de  
**Jesús María**

8. Convocar a reuniones de trabajo a los inspectores técnicos para unificar criterios y absolver consultas referentes a las ITSE.
9. Elaborar Informes situacionales, contestar documentos que solicitan información para el cumplimiento del POI mediante el Programa de incentivos municipales, ampliación de plazos para las Inspecciones Técnicas de Seguridad, Informes de Emergencias atendidas como terremotos e incendios en el distrito.
10. Programar, asignar y ejecutar las actividades de capacitación a la comunidad en Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres.
11. Coordinar las actividades de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo en GRD, y Plataforma distrital de Defensa Civil conforme a lo establecido en la Ley N.º 29664.
12. Registrar Información oficial en el Sistema Informático SINPAD del INDECI y el SIGRID en el CENEPRED. Coordinación y actualización de la información del Plan de Operaciones de Emergencia distrital
13. Evaluar la información de Evaluación de Daños EDAN PERÚ del Centro de Operaciones de Emergencia – COE, en emergencias suscitados en el distrito.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub-Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Remuneración mensual	S/. 5,000.00, (Cinco Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	03 Meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.

